

CLASIFICACIÓN DE LA OBESIDAD

Se utilizan varios métodos para clasificar la obesidad, entre ellos los más utilizados son el índice de masa corporal (IMC) y la distribución de grasa corporal. El cálculo del IMC es muy sencillo, basta con aplicar la siguiente fórmula:

$$\text{IMC} = \text{peso en kilogramos} / \text{talla en metros al cuadrado}$$

Ejemplo: persona de 60 Kilos y 1.7 metros de altura.

$$\text{IMC} = 60 / (1.7)^2 = 60 / 2.89 = 20.7 \text{ (normalidad)}$$

En el Consenso español para la evaluación de la obesidad, la clasificación según el IMC quedo de la siguiente manera:

IMC	grado de obesidad
<18.5	Peso insuficiente
18.5-24.9	Normopeso
25-26.9	Sobrepeso grado I
27-29.9	Sobrepeso grado II (preobesidad)
30-34.9	Obesidad de tipo I
35-39.9	Obesidad de tipo II
40-49.9	Obesidad de tipo III (mórbida)
>50	Obesidad de tipo IV (extrema)

** El diagnóstico de SFC queda excluido si el IMC > 45.*